



MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "UN NUEVO RIZADOR".

A nombre de : GEORG SCHWALD.

Residente en: BALE (Suiza), Holbeinstrasse, 61.

Nacionalidad: SUIZA.



La presente invención concierne a unos perfeccionamientos introducidos en los rizadores del tipo en el cual, un mechón de pelo es enrollado sobre un cuerpo alargado y hueco, y mantenido en esta posición durante cierto tiempo, rizándose así el mechón.

- 5.- Los fines de dichos perfeccionamientos, son los siguientes:
- 10.- Eliminar el empleo de todo medio auxiliar, como: broches, cerradores, pinzas o bandas de caucho para sujetar el mechón de cabello en la posición de arrollamiento; 20.- Proporcionar un medio que forme cuerpo con el rizador para sujetar el mechón de cabello en la posición de enrollamiento; 30.- Proporcionar facilidades para fijar el cuerpo del rizador con el mechón de cabello enrollado a la raíz de los cabellos, mediante una pequeña rotación angular del rizador, y, 40.- desprender el rizador del mechón de cabello enrollado, mediante una pequeña rotación angular del rizador en el sentido opuesto al de la primera rotación mencionada.

Los fines indicados se consiguen mediante el rizador representado en el dibujo adjunto a título de ejemplo, en el cual:

- 20.- La fig. 1 muestra el rizador visto de lado;
La fig. 2 es una vista en sección transversal por la línea II-II.

El rizador está constituido por un rodillo hueco y de sección transversal circular, cuyas generatrices son curvas de forma que, desde el centro hacia los dos extremos, el diámetro



del cuerpo disminuye progresivamente. El rodillo a en forma de barrilete, está provisto de aberturas b circulares o de otra forma.

30.- Los dos extremos del rodillo a están provistos de entalladuras periféricas oblicuas que forman, a cada extremo de dicho rodillo, una fila de dientes c que tienen todos la misma dirección.

35.- Las entalladuras de uno y otro extremo están dispuestas de modo que los dientes de una fila, vistos en sentido axial, tienen el mismo sentido que los de la otra fila (Fig. 1).

El rizador descrito, se emplea de la manera siguiente:

40.- El extremo del mechón de cabellos para enrollar, es colocado sobre el rodillo y sujetado sobre el mismo, luego se hace girar sobre su eje longitudinal dicho rodillo enrollando el mechón de cabello en toda su longitud. Gracias a los dientes c es posible sujetar el rodillo con el mechón de cabello enrollado, una vez que éste ha sido puesto en posición recta con su eje longitudinal formando un ángulo recto con la superficie de la cabeza, mediante un ligero movimiento de rotación, 45.- haciendo penetrar los dientes c en la mecha, a su raíz, para que dicho rodillo con el mechón de cabello enrollado, sea mantenido en su posición de operación sobre la cabeza contra el cuero cabelludo, sin la ayuda de otros medios auxiliares como broches, cerradores, pinzas o bandas de caucho. A este propósito el perfil longitudinal convexo del rizador es de gran importancia, ya que permite, una vez que los dientes han sido liberados de los cabellos mediante una pequeña rotación angular en el sentido del enrollamiento, retirar el rodillo del mechón de cabellos rizado. Esta particularidad, no sólo facilita considerablemente el trabajo, sino que también proporciona unos rizos bien hechos. 55.-

Conviene por fin hacer observar que tal rizador conviene



tanto para la realización de la ondulación llamada permanente como, para un simple marcado de ondas.

REIVINDICACIONES

- 60.- 1ª.- Un nuevo rizador, caracterizado por estar constituido por un rodillo hueco y provisto en cada uno de sus extremos, o tan sólo en uno de ellos, de dientes dispuestos periféricamente e inclinados en un mismo sentido, destinados, después del enrollamiento del mechón de pelo sobre el rizador, a fijar este último perpendicularmente sobre y contra el cuero cabelludo por la penetración de dichos dientes en el mechón de pelo, a su raíz, efectuándose dicha penetración mediante una pequeña rotación del rizador en sentido inverso al del enrollamiento del mechón.
- 65.-
- 70.- 2ª.- Un nuevo rizador, caracterizado porque el rodillo hueco, de sección circular, tiene sus generatrices previstas de forma que su diámetro va disminuyendo desde el centro hacia los dos extremos para facilitar su extracción del mechón de cabellos, una vez que los dientes han sido separados de la raíz del mechón en cuestión, mediante una pequeña rotación realizada en el sentido del enrollamiento.
- 75.- 3ª.- Un nuevo rizador, caracterizado porque el cuerpo del mismo presenta perforaciones distribuidas en toda su superficie que aseguran la aireación del mechón.
- 80.- 4ª.- UN NUEVO RIZADOR.

Madrid, 4 de marzo de 1.949.

GEORG SCHWALD.

P. A.



Fig.1

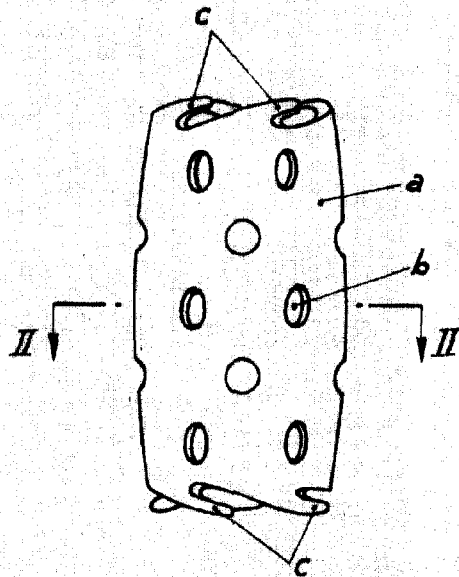
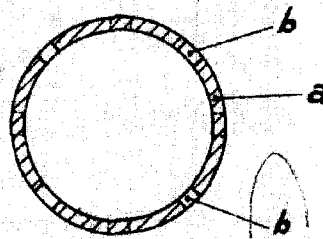


Fig.2



Madrid, 4 de marzo de 1.949

[Handwritten signature]